

VILLA CLARA, 29 DE JULIO DE 2024

DECRETO MUNICIPAL N° 116 / 24

VISTO:

La solicitud de provisión elevada por el Departamento Obras y Servicios Públicos; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de proceder a realizar llamado a Concurso de Precios para la Provisión de 5.000 litros de combustible (Gas Oil), según legislación municipal vigente en materia de Contrataciones (Ordenanza de Compras);

Por ello;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CLARA

D E C R E T A

ARTICULO 1º) Llamase a Concurso de Precios N.º 12/24, con fecha de apertura el día 02 de agosto de 2024, a las 11:00 horas, para adjudicar la compra de: 5.000 litros de combustible (Gas Oil) destinado a la Dirección de Obras y Servicios Públicos municipal.

ARTICULO 2º) Los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto serán imputados a la cuenta “BIENES DE CONSUMO y OBRA N° 8 ENRIPIADO, REENRIPIADO Y APERTURA DE CALLES” del Presupuesto General de Gastos año 2024.-

ARTICULO 3º) Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones elaborado al efecto.

ARTICULO 4º) Comuníquese, regístrese y archívese.